



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

ESCRITURA NRO.
20180101009P02663

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:
ROBERTO RENATO MIRANDA LITUMA

A FAVOR DE:
JOSHUA JOEL MIRANDA LITUMA Y FABIOLA MARGARITA LITUMA

CUANTÍA: \$100,00
FACTURA N 001-200-000053190
******* SGV *******
DI2COP

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy a los **VEINTE Y DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**, **NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte, los señores **ROBERTO RENATO MIRANDA LITUMA** portador de la cédula cero uno cero cuatro uno tres cero cero uno ocho (**0104130018**) de nacionalidad ecuatoriana, soltero, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, por sus propios derechos e intereses; y, por otra parte los señores **JOSHUA JOEL MIRANDA LITUMA y FABIOLA MARGARITA LITUMA CAMPOVERDE** portadores de las cédulas cero uno cero cinco seis cinco seis nueve cuatro seis (**0105656946**); y cero uno cero dos tres dos cinco cero siete tres



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

0102325073). Los comparecientes declaran bajo juramento que
2 Intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR
instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como

4 las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; y,
5 además declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de
6 estado civil solteros los dos primeros y casada la tercera, domiciliados en
7 esta ciudad, entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante
8 la ley, a quienes por haberme presentado el documento de identidad de
9 conocer doy fe, cuyos certificados digitales de datos de identidad procedo
10 a verificar bajo su autorización en el SISTEMA INFORMÁTICO DE LA
11 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN,
12 fichas físicas que se agregan como habilitante al presente instrumento; y
13 luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que
14 han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
15 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que
16 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
17 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
18 una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor
19 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a
20 la celebración de la presente escritura pública, por una parte: el señor
21 ROBERTO RENATO MIRANDA LITUMA, de nacionalidad ecuatoriana,
22 domiciliado en esta ciudad de Cuenca, por sus propios derechos e



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 intereses, conforme se expresa posteriormente; y, por otra parte los
2 señores JOSHUA JOEL MIRANDA LITUMA y FABIOLA MARGARITA LITUMA
3 CAMPOVERDE, el primero de estado civil soltero, la segunda de estado
4 civil casada, ambos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta
5 ciudad de Cuenca. Los comparecientes son mayores de edad y capaces
6 ante la ley para obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** el señor Roberto
7 Renato Miranda Lituma, es socio de la compañía "MIA INDUSTRIA
8 METALURGICA MIAMET CIA. LTDA." constituida mediante escritura
9 pública otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Cuenca, doctora
10 Sandra Peñaherrera Calle, el día veinte y siete de noviembre de dos mil
11 catorce, e inscrita el 12 de diciembre de 2014, en el Registro Mercantil del
12 Cantón Cuenca, bajo el No. 1016 del Registro Mercantil. El capital actual
13 de la Compañía es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de
14 América (USD \$ 400,00), que se encuentra íntegramente suscrito y
15 pagado, y representado por cuatrocientas participaciones de un dólar
16 cada una, de las cuales el señor Roberto Renato Miranda Lituma, es
17 propietario de ciento sesenta participaciones. El señor Roberto Renato
18 Miranda Lituma, ha entregado a la Compañía el valor de Ciento Sesenta
19 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 160,00); siendo su
20 voluntad transferir el 62,5% de las participaciones que posee en la
21 Compañía con el derecho proporcional que le corresponde en dicho
22 aporte. **TERCERA: TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes expuestos y



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINI
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Eduardo C. Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Ecuador

en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento el señor
Roberto Renato Miranda Lituma, transfiere el 62,5% de sus
participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada
participación, que poseen en la compañía "MIA INDUSTRIA METALURGICA
MIAMET CIA. LTDA.", al señor Joshua Joel Miranda Lituma 60
participaciones y a la señora Fabiola Margarita Lituma Campoverde 40
participaciones. **CUARTA: PRECIO.-** El valor de la transferencia es de Cien
Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$100,00) valor que se
cancela al cedente en este momento en dinero en efectivo. Los señores
JOSHUA JOEL MIRANDA LITUMA y FABIOLA MARGARITA LITUMA
CAMPOVERDE, aceptan la transferencia referida, por ser legal y hecha en
su favor. Se deja constancia que el vendedor, conforme el acta que se
adjunta, tiene autorización del cien por ciento del capital de la Compañía
para transferir las participaciones. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía es de
Cien Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$100,00). Se adjunta
copia del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de los socios
de "MIA INDUSTRIA METALURGICA MIAMET CIA. LTDA.", reunida el
quince de agosto de dos mil diez y ocho, como documento habilitante.
Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la
perfecta validez del presente contrato. Hasta aquí la minuta, agregue
Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez
de este instrumento público. La presente minuta ha sido elaborada y



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacloss@hotmail.com



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 el DOCTOR PABLO JARA, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL
2 NUMERO 3590 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY, que junto con las
3 enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda
4 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los
5 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las
6 partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
7 preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
8 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el
9 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del
10 instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue
11 la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario,
12 se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su
13 aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la
14 minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose
15 en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los
16 fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública
17 queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo cual

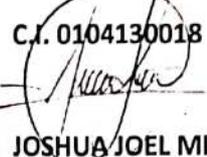
18 doy fe.-

19

20 
ROBERTO RENATO MIRANDA LITUMA

21 C.I. 0104130018

22

23 
JOSHUA JOEL MIRANDA LITUMA

24 C.I. 0105656946

las firmas conti...



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
 Notario Noveno del Cantón Cuenca
 Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notarla.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

uan...

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

4 **FABIOLA MARGARITA LITUMA**

5 **C.I. 0102325073**

6

7

8

9

10

11

[Handwritten signature]
Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE "MIA INDUSTRIA METALURGICA MIAMET CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los quince días del mes de agosto de dos mil diez y ocho, se reúnen en el local social de la Compañía, los socios Sr. Omar Miranda Encalada, y Sr. Roberto Renato Miranda Lituma, quienes representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Los socios están de acuerdo en tratar y resolver el siguiente orden del día:

Autorización para la transferencia de cien participaciones nominativas de un dólar, de las 160 que posee el socio Roberto Renato Miranda Lituma a favor los señores Joshua Joel Miranda Lituma (60 participaciones) y Fabiola Margarita Lituma Campoverde (40 participaciones).

Estando todos los socios de acuerdo con el orden del día, se declara instalada la Junta, la cual es presidida el presidente de la compañía Roberto Renato Miranda Lituma y actúa como secretario Ad hoc el Gerente el señor Omar Renato Miranda Encalada. Se pasa a tratar el orden del día:

El socio Roberto Renato Miranda Lituma manifiesta su deseo de transferir parte de las participaciones que posee en la Compañía a favor de los señores Joshua Joel Miranda Lituma y Fabiola Margarita Lituma Campoverde, por lo que pide autorización a la Junta para proceder con dicha transferencia.

Ante la petición realizada la Junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de cien participaciones que son parte de las ciento sesenta participaciones que el socio Roberto Renato Miranda Lituma tiene en la Compañía.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman todos los presentes.



Roberto Renato Miranda Lituma
Presidente



Omar Miranda Encalada
Gerente -/Secretario Ad hoc



SEÑOR NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA.-

Omar Miranda Encalada, en mi calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de la compañía "MIA INDUSTRIA METALURGICA MIAMET CIA LTDA." Sociedad inscrita con el RUC bajo No. 0190407845001, para los efectos previstos en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante Ud. Comparezco y CERTIFICO:

Que la Junta General de Socios de la compañía "MIA INDUSTRIA METALURGICA MIAMET CIA LTDA." de fecha 15 de agosto de 2018, aprobó, de forma UNANIME que el socio Roberto Renato Miranda Lituma propietario de 160 participaciones de \$1.00 cada una, transfiera al señor Joshua Joel Miranda Lituma 60 participaciones y a la señora Fabiola Margarita lituma Campoverde 40 participaciones.

Es decir, se ha dado cumplimiento a lo previsto en la norma societaria en cuanto que la participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, a favor de un tercero, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

Con lo anterior, en la respectiva escritura, como habitante se servirá incorporar este certificado que ACREDITA el cumplimiento del requisito referido en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente,

Omar Miranda Encalada
Gerente de la compañía "MIA INDUSTRIA METALURGICA MIAMET CIA.
LTDA."

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

Dr. Eduardo E. Palacios Saenz
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA - ECUADOR

RAZÓN O DENOMINACIÓN	MIA INDUSTRIA METALURGICA MIAMET CIA.LTDA		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	183116	RUC:	0190407845001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	12/12/2014	PLAZO SOCIAL:	12/12/2064
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINA:	CUENCA	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: AZUAY CANTÓN: CUENCA CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: AZUAY CANTÓN: CUENCA CIUDAD: CUENCA
PARROQUIA: MACHÁNGARA CALLE: AV CARLOS TOSI NÚMERO: S/N
INTERSECCIÓN/MZ. 1RA TRANSVERSAL CIUDADELA:
CONJUNTO: BLOQUE:
NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:
REFERENCIA / UBICACIÓN: JUNTO A EMBUTIDOS LA CUENCANA

PISO: TELÉFONO1: 072806926 TELÉFONO2:
FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1: ihernandez@lasfragancias.com
CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2: austroforja@etapanet.net
CELULAR: 0994402690 PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB:

INFORMACIÓN

¿Es proveedora de bienes o servicios del estado? NO ¿Ofrece servicios de pago a remesas? NO ¿Es sociedad de interés público? NO
¿Pertenece a MV? NO ¿Compañía vende a crédito? NO Fecha de última act. de datos 30/04/2015 8.27 PM

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETO SOCIAL: LA FABRICACION DE ARTICULOS DE METAL DE USO DOMESTICO: VAJILLA DE MESA Y DE COCINA, SEAN O NO DE METALES COMUNES Y ENCHAPADOS O NO CON METALES PRECIOSOS: PLATOS, TAZAS, ETCETERA; SERVICIO DE MESA: BOLES, BANDEJAS, OLLAS PARA COCINAS DE INDUCCION, ETCETERA...
CIIU Actividad Nivel 2: C23 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MIRANDA LITUMA JOSHUA JOEL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
BELLAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO 1997-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 010565694-6





Dr. Eduardo C. Palacios
NOTARIO PÚBLICO N.º...
CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIRANDA ENCALADA OMAR RENATO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LITUMA CAMPOVERDE FABIOLA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-09-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-29





DIRECCIÓN GENERAL JUNTA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA N.º
011-169 NÚMERO
0105656946 CÉDULA

MIRANDA LITUMA JOSHUA JOEL
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
BELLAVISTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MIRANDA LITUMA ROBERTO RENATO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1994-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 010413001-8




INSTRUCCIÓN JACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIRANDA ENCALADA OMAR RENATO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LITUMA CAMPOVERDE FABIOLA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-18





DIRECCIÓN GENERAL JUNTA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA N.º
011-170 NÚMERO
0104130018 CÉDULA

MIRANDA LITUMA ROBERTO RENATO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
BELLAVISTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCION

CECILLAS DE CIUDADANIA No. 010232507-3

LITUMA CAMPOVERDE FABIOLA MARGARITA
AZUAY/CUENCA/HUAYNACAFAC

FECHA DE NACIMIENTO 15/11/1976

REG. CIVIL 0043 04023 F

AZUAY/CUENCA

EL SACRARIU 1977




EQUATORIANA***** 1333312222

CASADO OMAR PENALOZA MIRANDA ENCAL

SUPERIOR ESTUDIANTE

ROBERTO MARIA LITUMA MUCELA

GLADYS NELLY CAMPOVERDE A

CUENCA 21/05/2010

REN 2745204



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2010

026 JUNTA No.

026 - 312 NÚMERO

0102325073 CÉDULA

LITUMA CAMPOVERDE FABIOLA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CANTÓN

EL VECINO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA JRV

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en dos foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, B

22 AGO 2018

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104130018

Nombres del ciudadano: MIRANDA LITUMA ROBERTO RENATO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIRANDA ENCALADA OMAR RENATO

Nombres de la madre: LITUMA CAMPOVERDE FABIOLA MARGARITA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

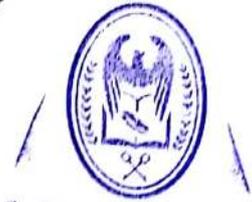
N° de certificado: 186-148-73561



186-148-73561

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Eduardo E. Palacios Sarola
NOTARIO PÚBLICO NOVATO
E.C.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0104130018

Nombre: MIRANDA LITUMA ROBERTO RENATO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

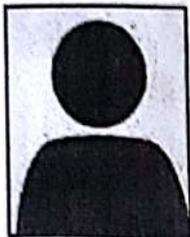
N° de certificado: 187-148-73565



187-148-73565



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102325073

Nombres del ciudadano: LITUMA CAMPOVERDE FABIOLA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OMAR RENATO MIRANDA ENCALADA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 1994

Nombres del padre: ROBERTO MARIA LITUMA MUICELA

Nombres de la madre: GLADYS NELLY CAMPOVERDE A

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 188-148-73602

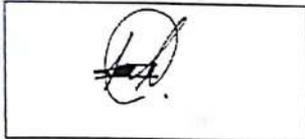


188-148-73602

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 010566946

Nombres del ciudadano: MIRANDA LITUMA JOSHUA JOEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIRANDA ENCALADA OMAR RENATO

Nombres de la madre: LITUMA CAMPOVERDE FABIOLA MARGARITA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 187-148-70656



187-148-70656

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 0105656946
Nombre: MIRANDA LITUMA JOSHUA JOEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

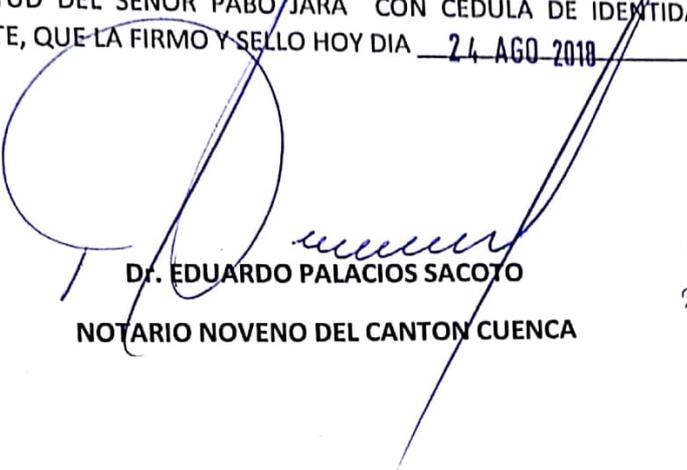
N° de certificado: 181-148-70659



181-148-70659



RAZON: DOY FE QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE, ES FIEL TESTIMONIO EN SU COPIA TERCERA DE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN FE DE ELLO Y A SOLICITUD DEL SEÑOR PABO JARA CON CEDULA DE IDENTIDAD 0103270708, CONFIERO LA PRESENTE, QUE LA FIRMO Y SELLO HOY DIA 24 AGO 2018

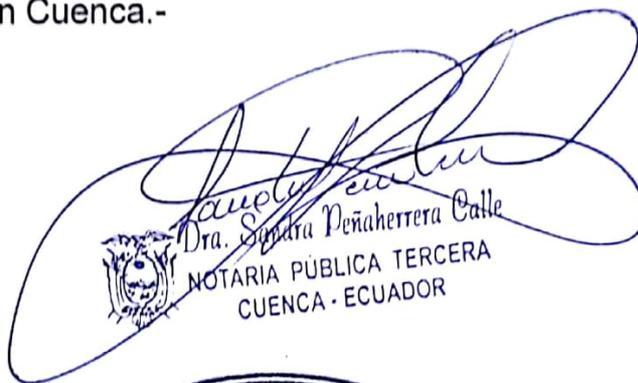

Dr. EDUARDO PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "MIA INDUSTRIA METALÚRGICA MIAMET CIA. LTDA.", otorgada en la Notaría Pública Tercera de Cuenca a mi cargo, en fecha veinte y siete de noviembre del año dos mil catorce, se sentó razón de la transferencia de participaciones que consta de esta escritura, el veinte y tres de agosto del año dos mil dieciocho.- Cuenca, veinte y siete de Agosto del año dos mil dieciocho.- La Notaría Pública Tercera del cantón Cuenca.-


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	204
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /22/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MIA INDUSTRIA METALURGICA MIAMET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "MIA INDUSTRIA METALURGICA MIAMET CIA. LTDA.", INSCRITA BAJO EL NRO. 1016 EN FECHA 12/DICIEMBRE/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

